



Secretaría

Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por:

Fecha:

20-10-2023

Hora:

3:02 pm

Santo Domingo, D. N.
20 de octubre, 2023

Señor

Luis Abinader

Presidente constitucional de la república y del Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho.

Atención:

Miembros del Consejo Nacional de la
Magistratura.

Excelentísimo señor presidente y miembros del CNM

Nos permitimos ocupar su atención con la finalidad de expresarle que la Junta Directiva de la **ALIANZA DOMINICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ADOCCO**, Asociación sin fines de lucro, organizada de conformidad con la Ley No. 122-05, que regula y fomenta las Asociaciones sin Fines de Lucro, RNC No. 4-01-51026-1, representada por su presidente **JULIO CESAR DE LA ROSA TIBURCIO**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] de este domicilio y residencia, ha decidido unánimemente presentar la candidatura para integrar la matrícula del honorable **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, al **magistrado LIC. FRANKLIN EMILIO CONCEPCIÓN ACOSTA**, actualmente funge como Juez presidente de la Quinta Sala del Tribunal Superior Administrativo.

Nuestro propuesto, es Licenciado en Derecho de la Universidad Apec (UNAPEC), 1997-2001 (distinguido con Índice de Honor de la Universidad). Formado en el Programa de Capacitación de Aspirantes a Jueces de Paz de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), 2005 -equivalente a Máster en Administración de Justicia-. Especializado a través de la Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), 2008-2010, Máster en Derecho de la Administración del Estado por la Universidad de Salamanca (España), 2010-2011, y maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 2017-2018. Titulado como Doctor en Derecho del programa en Administración, Hacienda y Justicia en un Estado Social, de la Universidad de Salamanca (USAL), del cual obtuvo una calificación Sobresaliente CUM LAUDE, 2021-2023.

Funge como docente de grado y postgrado en las materias de Derecho Constitucional, Administrativo y Tributario de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Tecnológica de Santiago

RNC 4-01-51026-1

Calle Cayetano Rodríguez No. 153, Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana, Tel.: 809-221-5554

• WhatsApp: 809-682-6747 • www.adocco.org • Email: adocco@gmail.com • @adocco



Alianza Dominicana Contra la Corrupción

(UTESA), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad de Salamanca (USAL) y Universidad Apec (UNAPEC).

Ha recibido reconocimiento del Colegio de Abogados de la República Dominicana por su alta vocación de servicio en la justicia dominicana (2013); Distinción de Honor de Universidad Apec (UNAPEC) por su trayectoria y ejercicio profesional al servicio de la sociedad y el sistema judicial dominicano (2016); Reconocimiento por la Escuela Nacional de Abogados (ENA) en su calidad de docente (2017), y Reconocimiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), como profesor del año, por su compromiso y por el desempeño docente con excelencia, durante el período 2022-2023, en la Escuela del Derecho, de la Facultad de ciencias Jurídicas y Políticas (2023). Es miembro del Comité Científico Internacional de la Revista de Derecho Constitucional del Tribunal Constitucional.

Es Juez de carrera. Inicia en la carrera judicial en el año 2006 como Juez de Paz para Asuntos Municipales de Boca Chica; durante 2007-2009 como Juez en Funciones de Atención Permanente de la Provincia Santo Domingo; durante 2010-2012 como Juez de la Primera Sala del Juzgado de Trabajo de la misma provincia y como Juez Presidente del Juzgado de Trabajo durante 2012; Desde el 2013 es Juez del Tribunal Superior Administrativo y actualmente Presidente de la Quinta Sala del referido tribunal.

Es autor de los libros "El precedente constitucional en la República Dominicana", "Apuntada. Ley No. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de procedimiento administrativo", Teoría de las vías de ejecución en el Derecho Administrativo, y Los referimientos, así como de varios artículos publicados en la Revista Gaceta Judicial y otras revistas indexadas.

En espera de su receptividad, queda de ustedes.

Afectuosamente,


Julio Cesar De la Rosa Tiburcio
Presidente



RNC 4-01-51026-1

Calle Cayetano Rodríguez No. 153, Gazcue, Santo Domingo, D.N., República Dominicana, Tel.: 809-221-5554

• WhatsApp: 809-682-6747 • www.adocco.org • Email: adocco@gmail.com •      @adocco